UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

TRABAJO DE TITULACION PREVIO LA OBTENCION DEL TITULO DE ABOGADO

TEMA:

La ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de niños y adolescentes en la unidad A.P,CH. de Guaranda

AUTOR:

Carlos Alfredo Lara Saltos

TUTOR:

Dr. Gonzalo Enrique Noboa Larrea

2025

CERTIFICADO DE TUTOR

Yo, DR. GONZALO NOBOA LARREA, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación, designado por disposición del Honorable Consejo, bajo juramento **CERTIFICO**: Que, el señor **LARA SALTOS CARLOS ALFREDO,** Egresado de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, carrera derecho, considero que dicho trabajo reúne los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad del proyecto de investigación previo a la obtención del título de Abogado; con el tema **LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y LA ORIENTACIÓN SEXUAL FRENTE AL DERECHO A LA IDENTIDAD DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA UNIDAD A.P.CH. DE GUARANDA** habiendo trabajado conjuntamente en desarrollo de este documento, constando el mismo de la autoría del egresado por lo cual cuenta con méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad facultando al interesado hacer uso de la presente en los trámites referentes a su titulación, así como también se autoriza la presentación para la calificación por parte del respectivo jurado.

DR. GONZALO NOBOA LARREA

TUTOR

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUARANDA
Abg. Livia Lara Galarza
NOTARIA SUPLENTE

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA

Yo, **LARA SALTOS CARLOS ALFREDO**, portador de la cédula Nro. 172024982-8, Egresado de la carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaró en forma libre y voluntaria que el presente Trabajo de Investigación del tema **LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y LA ORIENTACIÓN SEXUAL FRENTE AL DERECHO A LA IDENTIDAD DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA UNIDAD A.P.CH. DE GUARANDA**, he sido realizado por mi persona con la dirección del tutor DR. GONZALO NOBOA LARREA, docente de la carrera señalada, por tanto, es de mi autoría en tal sentido, debo dejar constancia que las expresiones vertidas en el desarrollo de este documento se han elaborado en base de la recopilación bibliográfica, tanto de libros, revistas, medios de comunicación, publicaciones y demás formas necesarias para la producción de esta investigación.

LARA SALTOS CARLOS ALFREDO
1720249828

rio...

N° ESCRITURA 202402010003P02631

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR: LARA SALTOS CARLOS ALFREDO

INDETERMINADA DI: 2 COPIAS H.R.

Factura: 001-006- 000006880

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día veintisiete de Septiembre del dos mil veinticuatro ante mi Abogada **LIVIA DELI LARA GALARZA**, Notaría Pública Tercera Suplente del Cantón Guaranda, según acción de Personal número 1183-DP02-2024, de fecha veinticinco de septiembre del dos mil veinticuatro, la misma que fue nombrada mediante resolución del Consejo de la Judicatura número 052-2018 de fecha veintiséis de abril del dos mil dieciocho, comparece el señor LARA SALTOS CARLOS ALFREDO, de estado civil soltero de ocupación estudiante, domiciliado en el cantón Guaranda, provincia Bolívar, con celular número (0986701600), su correo electrónico es alfred_ls89@yahoo.es , por sus propios y personales derechos, a quien de obligarse y de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruidas por mí la Notaria con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertido de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presenta su declaración Bajo Juramento declara lo siguiente manifiesto que el criterio e ideas emitidas en el presente trabajo de investigación titulado **"LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y LA ORIENTACIÓN SEXUAL FRENTE AL DERECHO A LA IDENTIDAD DE NIÑOS Y AADOLESCENTES EN LA UNIDAD A.P.CH. DE GUARANDA",** Es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autor, previo a la obtención del título de Abogado de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA. La misma que elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria en unidad de acto, aquel se ratifica y firma conmigo de todo lo cual doy Fe.

LARA SALTOS CARLOS ALFREDO
C.C. 1720249828

ABG. LIVIA DELI LARA GALARZA
NOTARIA PUBLICA TERCERA SUPLENTE DEL CANTON GUARANDA



LA NOTA....

REPORTE DE SIMILITUD DEL TURNITI

NOMBRE DEL TRABAJO
PROYECTO FINAL LARA SALTOS.docx

AUTOR
LARA SALTOS CARLOS ALFREDO

RECUENTO DE PALABRAS
9804 Words

RECUENTO DE CARACTERES
51609 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS
59 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO
1.5MB

FECHA DE ENTREGA
Nov 6, 2024 2:06 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME
Nov 6, 2024 16:06 PM GMT-5

● **7% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- Base de datos de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Base de datos de Internet
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- Fuentes excluidas manualmente
- Base de datos de publicaciones
- Base de datos de trabajos entregados



DERECHOS DE AUTOR

Yo; Carlos Alfredo Lara Saltos, portador de la Cédula de Identidad No 1720249828, en calidad de autor titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **La ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de niños y adolescentes en la unidad A.P,CH. de Guaranda,** Modalidad presencial, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Carlos Alfredo Lara Saltos

Autor

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

DEDICATORIA

Quiero dedicar el presente Proyecto de Titulación, quien por medio de sus palabras en Marco 9:23 y Filipenses 4:13, me llenó de confianza y seguridad, y así llegar a culminar con mis estudios universitarios, a mis padres, quienes me han demostrado que el partido no termina hasta que el silbato suene, que siempre habrá el segundo tiempo para corregir los errores y hacer la remontada, y a mis profesores, que depositan su confianza en cada uno de sus alumnos con la esperanza de que lleguemos a hacer profesionales dignos de sus conocimientos impartidos.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar quiero dar gracias a Dios, por haber derramado de su sabiduría y permitirme culminar mis estudios, a mi padres quienes gracias a su entrega, paciencia y apoyo confiaron en mí y me impulsaron a seguir adelante y escalar un peldaño en mi vida profesional, a mis compañeros y amigos de aulas que compartieron parte de su vida y grandes momentos junto a mí, y, por ultimo a mis profesores, a todos y cada uno de ellos que demostraron dentro de las aulas y fuera de ellas, ser docentes idóneos, profesionales leales a misma, y antes que nada, seres humanos empáticos, predispuestos a compartir de sus conocimientos convirtiéndose en parte fundamental en mi proceso integral de mi desarrollo académico y profesional.

Índice

CERTIFICADO DE TUTOR I

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA II

REPORTE DE SIMILITUD DEL TURNITI III

DEDICATORIA IV

AGRADECIMIENTO VI

CAPITULO I - PROBLEMA 1

1.1. RESUMEN 1

ABSTRACT 3

1.2. INTRODUCCIÓN 4

1.3. Planteamiento del Problema 5

1.4. Formulación del problema 7

1.5. Hipótesis 7

1.6. Variables 7

1.6.1. Variable independiente 7

1.6.2. Variable dependiente 7

1.7. Objetivos 7

1.7.1. Objetivo General: 7

1.7.2 Objetivo Específico: 7

1.8. Justificación 8

CAPITULO II - MARCO TEORICO 9

CAPÍTULO III - METODOLOGIA 26

3.1 Ámbito de estudio: 26
3.3 Método de investigación: 27
3.4 Tipo de investigación: 28
3.4.1 Investigación exploratoria: 28
3.4.2 Investigación documental: 28
3.4.3 Investigación explicativa: 28
3.5 Diseño de investigación: 29
3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos 29
3.6.1 La Encuesta: 29
3.7 Población, muestra: 29
3.8 Procedimiento de recolección de datos 30
3.9 Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos 30
CAPITULO IV - RESULTADOS 31
4.1 Presentación de resultados 31
4.2 Discusión 39
4.2 Beneficiarios 40
4.3.1 Beneficiarios Directos 40
4.3.2 Beneficiarios Indirectos 40
CAPITULO V - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 41
1.1 Conclusiones 41
1.2 Recomendaciones 42
Bibliografía 43

ANEXOS 1

Índice de tablas

Tabla 1 Ideología de género 31

Tabla 2 Orientación sexual 32

Tabla 3 Conoce Derecho a la Identidad 33

Tabla 4 Orientación sexual 34

Tabla 5 Afectación en el derecho a la identidad 35

Tabla 6 Encuentra afectada 36

Tabla 7 Existe afectación 37

Tabla 8 Afectación en la orientación sexual 38

Índice de gráficos

Gráfico 1 Ideología de género 31

Gráfico 2 Orientación sexual 32

Gráfico 3 Derecho a la identidad 33

Gráfico 4 Orientación sexual 34

Gráfico 5 Afectación en el derecho a la identidad 35

Gráfico 6 Encuentra afectada 36

Gráfico 7 Existe afectación 37

Gráfico 8 Afectación en la orientación sexual 38

CAPITULO I - PROBLEMA

1.1. RESUMEN

El presente trabajo de investigación se analizará el proceso de la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de los niños y los adolescentes.

Al tratar este tema sobre la ideología del género provoca una fuerte inestabilidad y mucha preocupación dentro de la sociedad, ya que un pensamiento ideológico afecta directamente a la sexualidad humana, porque no lo considera como parte fundamental, esencial y constitutiva de la humanidad. (Moran, 2019)

La ideología de género desea transformar la estructura de la familia tradicional, esto por medio de la tergiversación de la sexualidad, familia, matrimonio, pensamiento y educación, ya que se vuelve un gran desafió dentro de la educación al tratar este tema. (Moran, 2019)

Dentro de la investigación utilizaremos una investigación bibliográfica la cual será de importancia ya que la información será analizada con el fin de descubrir los planteamientos ideólogos del investigador, así como también una investigación explorativa, lo cual se obtendrán resultados que serán plasmados en el análisis que se realizará a las personas que se encuentran tomados en cuenta dentro de la investigación.

El presente trabajo investigativo cobra importancia, debido a que desea contribuir a la solución y aclaración de las postulaciones y los conceptos distorsionados que promueve a la ideología de género sobre la sexualidad y la educación que deben recibir los niños, niñas y adolescentes.

Para concluir al trabajo investigativo se plasmará las conclusiones y las recomendaciones con el que culminamos.

Palabras claves: Género, ideología, sexualidad, educación, sociedad, identidad, niños, adolescentes.

ABSTRACT

This research work will analyze the process of gender ideology and sexual orientation regarding the right to identity of children and adolescents.

When discussing this issue of gender ideology, it causes strong instability and a lot of concern within society, since ideological thinking directly affects human sexuality, because it does not consider it as a fundamental, essential and constitutive part of humanity. (Moran, 2019)

Gender ideology wants to transform the structure of the traditional family, this through the misrepresentation of sexuality, family, marriage, thought and education, since it becomes a great challenge within education when dealing with this issue. (Moran, 2019)

Within the research we will use bibliographic research which will be important since the information will be analyzed in order to discover the ideologue approaches of the researcher, as well as an exploratory research, which will obtain results that will be reflected in the analysis that will be carried out. will be carried out to the people who are taken into account in the investigation.

The present investigative work becomes important because it wishes to contribute to the solution and clarification of the postulations and distorted concepts that promote gender ideology on sexuality and the education that boys, girls and adolescents should receive.

To conclude the investigative work, the conclusions and recommendations with which we ended will be expressed.

KEYWORDS: Gender, ideology, sexuality, education, society, identity, children, adolescents.

.

1.2. INTRODUCCIÓN

Con la presente investigación lo que se pretende es que se tome en cuenta que es importante tratar sobre la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de los niños, niñas y adolescentes en la Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves den la ciudad de Guaranda.

Es por esta razón que dentro de la malla curricular debe haber las modificaciones correspondientes, a fin de que los estudiantes, los docentes y toda la comunidad educativa, se plasme y conozcan este enfoque que conlleva al tratar este tema para que tenga una educación integral y verdaderamente inclusiva, y solucionar esta problemática y se tendría una enseñanza oportuna, integral correcta de interacción.

Al implementar el conocimiento de la ideología de género en las escuelas y los colegios, se quiere que ha futuros los niños, niñas y adolescentes, reconozcan su género biológico y de existir casos, no sean discriminados por una orientación sexual distintita por parte de la sociedad.

1.3. Planteamiento del Problema

La malla curricular que se tiene dentro de la educación sufre modificaciones constantes con el fin de gestar estudiantes y profesiones con mayor calidad académicas, las modificaciones curriculares se extienden a los distintos niveles de educación, sea esta educación básica o bachillerato, lo cual bajo la premisa oculta de la ideología de género, la misma que se respalda con la Carta Magna, siendo este quien debe cumplir con la responsabilidad de velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes. (Asamblea Constituyente, 2008)

Si vemos desde el punto social y cultural es un riesgo que afecta y vulnera el derecho superior de los menores, esto si nos vamos enfocando en el futuro de los menores, quienes al ser expuestos a una educación inclusiva errónea se estaría alterando la realidad cognitiva del menor de edad y confundiendo su biología natural de las personas de los niños, niñas y adolescentes, creando en los menores un criterio errado en su formación de la personalidad y de una verdadera inclusión social, por lo que, si deseamos una sociedad equitativa y con igualdad de oportunidades para todos. (Moran, 2019)

Lo que se pretende es solucionar la problemática real de enseñanzas oportunas, integrales y correctas de interacción y una comunicación con personas con capacidades diferentes, siendo estas personas lo niños, niñas y adolescentes, quienes son los que necesitan de una atención especial y prioritaria dentro de la sociedad.

Al implementar temas de ideología de género este dentro de la malla curricular en las escuelas y colegios a nivel nacional y mucho más en nuestro cantón, llegaría hacer una realidad, aunque está muy lejos ya que no se escuchado que se quiere implementar, teniendo en cuenta que debe ser de aprendizaje prioritario en todas las instituciones educativas, con el fin, de que no genere confusión dentro de los menores y por lo contrario se tendrá un nivel de conocimientos sobre la verdadera sexualidad de los niños, niñas y adolescencia.

Al tener claro que el fin de la educación es preparar a los hombres y mujeres que buscan abrir caminos para las formaciones de las nuevas sociedades, y si dentro de las mallas curriculares los conocimientos impartidos van en contra de una verdad lógica y biológica, lo cual se tiene como conclusiones en la actualidad la inclusión y enseñanza de la ideología de género busca la destrucción de la sociedad actual tergiversando las bases ideológicas del matrimonio y de la sociedad actual.

1.4. Formulación del problema

¿cómo afecta la orientación sexual en el derecho a la identidad de los niños, niñas y adolescentes en la Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves de la ciudad de Guaranda?

1.5. Hipótesis

Como influye la ideología de género y la orientación sexual en el derecho de la identidad de los niños y adolescentes en la Unidad Ángel Polibio Chaves.

1.6. Variables

1.6.1. Variable independiente

Ideología de género y orientación sexual.

1.6.2. Variable dependiente

Derecho a la identidad

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General:

Analizar la ideología de género y el derecho a la identidad de los niños, niñas y adolescentes.

1.7.2 Objetivo Específico:

- Mostrar como los aspectos biológicos son parte de las personas en la orientación sexual en la Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves de la ciudad de Guaranda.
- Establecer la afectación al derecho a la identidad en los niños, niñas y adolescentes.
- Realizar un estudio de la orientación sexual y de la ideología de los niños, niñas y adolescencia en la Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves de la ciudad e Guaranda.

1.8. Justificación

Al presente trabajo de investigación lo realizamos con el fin de dar a conocer a la sociedad la realidad a la cual están expuestos los niños, niñas y adolescente al intentar que estos sean supuestamente educados bajos la premisa ideológica de género es decir, introducir en la mente de los niños y adolescentes, según los movimientos feministas, que piensan que son de gran aporte para el progreso de la sociedad y las nuevas generaciones, sin embargo hay que tomar en cuenta como está funcionando la mente de los niños, niñas y adolescentes, pero siempre recordando que este grupo es de fácil de persuadir, convencer o engañar, estos se da antes de alcanzar su madurez, ya que se encuentran en una etapa de desarrollo cerebral, por lo que se va activando las diferentes áreas de su cerebro y que cumplen con diferentes roles.

El desarrollo cerebral no está expuesto a un ambiente cognitivo sano peor aún ambiente de conocimiento acientífico o doctrinal errónea, que puede acarrear grandes problemas en la transición de los adolescentes a la pubertad y luego de esta a la madurez de la persona. (Martínez Guisasola, 2018)

Como miembros de la sociedad debemos conocer lo que en verdad es la ideología de género, su origen, sus pretensiones, ya que en nuestro medio no se toma en cuenta por vivir aún minuscuidos de estos temas que son importantes de tratarlos y evitar en futuro que tengan consecuencias graves al confundir una libre con una sociedad desenfrenada, una sociedad libre de expresión con una sociedad de inmoralidad, una sociedad en progreso con una sociedad retrograda, lo cual, se tendrá resultados negativos. (Martínez Guisasola, 2018)

CAPITULO II - MARCO TEORICO

Antecedentes

2.1 Niño

Viene del término latín **Infans** que significa el que no habla, es así que los Romanos utilizaban este término para asignar a las personas desde su nacimiento hasta los 7 años de edad.

El significado fue evolucionando a través de los signos y las diferentes culturas hasta llegar a ser usado para nombrar al ser humano en la etapa que comprende desde su nacimiento hasta su adultez. La concepción del niño sin embargo fue muy amplia y la definición de la mayoría de la edad dependía de la cultura. (Greenland, 2017)

La idea de la definición y todos los textos referentes al bienestar infantil es que los niños son seres humanos dignos y con sus propios derechos.

La característica de los niños es su juventud y su vulnerabilidad, al estar en proceso de crecimiento, no cuenta con los medios ni las herramientas necesarias para protegerse por sí mismo. (Greenland, 2017)

Por lo tanto, el niño es objeto de una atención especial y una protección específica, bajo esto se han adoptado acuerdos que proclaman la protección del niño y sus derechos.

2.1.1 Etapas del desarrollo de la niñez

2.1.1.1 Infancia

La etapa de bebé y comienza con la de niño pequeño, cuando empieza hablar y a dar pasos de forma independiente, mientras que la primera infancia termina alrededor de los 3 años de edad, cuando el niño se vuelve menos dependiente de la ayuda de sus padres para

cubrir sus necesidades básicas, la primera infancia continua desde los 7 años. (Perinat Maceres)

Los adultos supervisan y apoyan en el proceso del desarrollo del niño, que le conducirá a su autonomía. Durante esta etapa se crea un fuerte vínculo emocional entre el niño y sus cuidadores, a esta edad los niños comienzan el preescolar y el jardín de su infancia y de ahí comienza su vida social.

2.1.1.2 Infancia media

Esta etapa comienza alrededor de los seis años, que es la edad aproximada de la escuela primaria, la misma que termina con la pubertad que es alrededor de los 12 años, en este suele marca el inicio de la adolescencia. En esta etapa los niños se desarrollan social y mentalmente. (Perinat Maceres)

En esta etapa hacen nuevos amigos y adquieren nuevas habilidades, les permitirán que sean independientes y potenciar su individualidad. La infancia media es cuando los niños entran en la etapa escolar, aquí es donde se presenta un entorno diferente al que están acostumbrados, vienen nuevos retos y caras para los niños, entrar en la escuela, aquí sale sus trastornos mentales que normalmente no se notarían, los cuales son: autismo, dislexia, discalculia.

La educación especial su entorno es menos restrictivo, la respuesta a la intervención y el plan educativo es individualizado en planes especializados para dar ayuda a los niños que tenga capacidades distintas. (Perinat Maceres)

En esta etapa los niños empiezan a comprender la responsabilidad y comienzan a ser moldeados por sus padres y cuando asisten a las escuelas por sus compañeros, las tareas y las decisiones más responsables llegan en esta época y con la comparación social, y a este

llega el juego social, con esto el aprendizaje y su enseñanza, por esta razón enseñan y aprenden a través de la observación.

2.2 Adolescencia

Esta suele determinarse en un periodo comprendido entre la pubertad y la edad adulta legal, la mayor parte corresponde desde los 13 a 19 años de edad, sin embargo, la pubertad suele comenzar antes de la adolescencia, ya que, biológicamente un niño es un ser humano entre la etapa de natalidad y la pubertad, la adolescencia es aceptada por algunas culturas como parte de la infancia social porque la mayoría de los adolescentes son considerados menores de edad según la normativa. (Moreno Fernández, 2016)

El inicio de la adolescencia y el comienzo de la edad adulta varía según el país y su función e incluso dentro de un mismo estado-nación o cultura, haber diferentes edades en las que se considera que un individuo es lo suficientemente maduro como para que la sociedad confíe ciertas tareas.

2.2.1 Definición y elementos de representación legal de los niños, niñas y adolescentes

La imposibilidad de ejercer plenamente sus derechos por sí mismos, es a través del otorgamiento de una figura legal, al cual se le denomina representación legal, lo cual permite asegurar y proporcionar la intermediación adulta para garantizar los derechos fundamentales. (Moreno Fernández, 2016)

Las acciones y las obligaciones que conlleva la representación terminan, constituyéndose en unos derechos de los niños, niñas y adolescentes a tener y ser representados legalmente, las claves para entender la representación con un enfoque de derechos de la infancia es el reconocer cuales son los derechos plenos sin que su edad y grado de desarrollo pueda considerarse como una excusa para ello.

2.3 Ideología

Es un conjunto estructurado de ideas que son compartidas por una colectividad de actores sociales, y al mismo tiempo describe la realidad social imperante y proponen un método para iniciar en ella, esta idea puede ser creencia, interpretaciones, emociones, valores, es decir, la ideología contiene una representación del sistema y un programa de acción. (Martín Hernández, 2019)

Al hablar de ideología creemos que, es una creencia socialmente compartida, cuyo rasgo típico resulta axiomáticas o fundamentales, es decir, capaces de organizar y controlar otras creencias, valores y conductas sociales.

2.3.1 Características de la ideología

Es un sistema de creencias socialmente compartido, es decir, que no puede limitarse a un conjunto de creencias personales, además en tanto sistema opera de modo axiomático y fundamental, lo cual, significa que actúa como núcleo de interpretación y de puesta en marcha en otras creencias, valores y actuaciones. (Martín Hernández, 2019)

Cumple con cometidas sociales y cognoscitivos muy diversos, dependiendo del grupo que la suscriba, una ideología puede contribuir con el disimulo y la normalización de la opresión o puede por el contrario proponer métodos para derrumbar.

2.3.1.1 Ideología de género

También conocido como perspectiva de género a un conjunto de ideas de tipo filosófico o sociológicos que interpretan a la sexualidad y a la afectividad humana con un hecho meramente social y psicológico, el sujeto por lo tanto expuesto a opresiones, invisibilizaciones y control social, pero al mismo tiempo a transformaciones que puedan despojarlo de todo ello,

está muy próxima al feminismo y a las corrientes de pensamiento posestructuralista surgidas a finales del siglo XX.

Este término ha sido adoptado con un sentido despectivo por parte de los sectores sociales que justamente se resisten a repensar los roles sexuales y de género establecido, alegando que con ello se acata la existencia de la familia o se desnaturaliza, las relaciones sexuales y afectivas como un hecho determinado estrictamente por la biología. (Martín Hernández, 2019)

La ideología de género ha sido confundida con el enfoque de género, dicho término que ha sido para trabajar en beneficio adoptado por organizaciones internacionales como la ONU para trabajar en beneficio de la igualdad entre seres humanos sin importar su sexo. (Martínez Guisasola, 2018)

Este enfoque busca asegurar la paridad de oportunidades, derechos y responsabilidades tanto para hombre como para mujeres, es decir, reconocer la diversidad de ambos grupos y asegurar que el sexo con el que nacieron no sea determinante en cuanto al acceso a oportunidades y derechos.

Quienes definen la postura argumentan que, al hablar de género e igualdad, se habla de paridad de oportunidades para todas las personas sin importar su raza, religión y la orientación sexual. (Martínez Guisasola, 2018)

Por otro lado, acuñado recientemente por grupos conservadoras latinoamericanos que malinterpretan el enfoque de género y afirman que al incorporarlo en el currículo escolar que confunde y enseña a la población en especial a los niños y niñas, ellos no son como nacen y por el contrario pueden decidir si quieren ser hombre o mujeres. (Martínez Guisasola, 2018)

En el país existe un colectivo con mis hijos no te metas, lo que sostienen que esta supuesta ideología busca la hipersexualizacion de los niños y niñas a tempranas edades

podría llevar a una confusión y eventual adopción de una vida homosexual, lo que se atribuye además a una connotación negativa a la homosexualidad.

2.4 Orientación sexual

En los últimos años se han surgido avances en el reconocimiento de la diversidad sexual, algunos tienen que ver con la infancia, lo que cada vez son más los padres que intentan hablar de ello con sus hijos, escogiendo temas y palabras en función a la edad que tengan.

El camino hacia la igualdad y normalidad aún es largo, ya que existe muchos tabúes y perjuicios sociales que aún perviven, a su vez existen padres que desean conversar con sus hijos, pero su propia educación no tienen claro cómo hacerlo, es por estar razón al no saber esto se convierte en una fuerza paralizadora, pues el dialogo se aplaza sucesivamente y cuando se dan cuenta, que el sistema silencio ha formado una barrera difícil de romper, lo que ocurre en muchas familias a la hora de hablar sobre la orientación sexual en los niños. (Di Paolo, 2020)

Uno de los peores errores habituales es creer que sólo es necesario tratar el tema de la orientación sexual cuando el niño/a puede ser homosexual o bisexual. Los niños sienten curiosidad sexual por lo que es importante que los adultos reacciones con naturalidad ante ella.

Al tener estas charlas sobre la sexualidad es ofrecerles una valiosa herramienta para comprender mejor así mismo, pero también para entender a los demás es mejor educar en la empatía, la orientación sexual aparece muy pronto en la infancia y conviene hablar de ello y tener presente, alrededor de los 7 u 8 años muchos niños pueden saber quien o quienes sientes cierta atracción. (Di Paolo, 2020)

2.5 Escala de Kinsey

Charles Kinsey Alfred, es uno de los pioneros sobre la investigación de la sexualidad de los seres humanos en Estado Unidos, ya que vivió de 1894 a 1956, en lo cual sus trabajos sobre el comportamiento sexual de hombre y mujeres sigue siendo hasta cierto punto una referencia útil. (UNESCO, 2018)

Kinsey examinó experiencias sexuales de distintos individuos y llegó a la conclusión que, entre las posiciones exclusivamente heterosexuales y exclusivamente homosexuales, existe un amplio aspecto de posibilidades que se diferencia en cada persona de acuerdo a su inclinación sexual. Aquí dicho investigador recoge cinco opciones intermedias entre los extremos.

Una escala de siete puntos está más cerca de mostrar los muchos grados que actualmente existen, pero la gran aportación fue visibilizar la complejidad de las orientaciones sexuales humanas, yendo más allá la clasificación tradicional como heterosexual, homosexual y bisexual. (UNESCO, 2018)

Esta escala nos permite entender cómo se sienten los niños al descubrir su orientación sexual cuando es heterosexual o completamente homosexual, suele tenerlo claro a edades tempranas, esto está en posiciones intermedias es posible que no esté claro.

En la infancia es una etapa de vital importancia en el desarrollo ya que la orientación sexual en los niños se vincula con la influencia del entorno social y su crianza, ya que algunas teorías se refieren además a los aspectos genéticos y hormonales que se presentan. (UNESCO, 2018)

2.5.1 La orientación sexual ni se modifica ni se trasmite.

La orientación sexual tiene que ver con la atracción hacia otras personas, si es del mismo sexo se habla de una conducta homosexual y si es entre sexual opuestos estamos hablando de la heterosexual, se debe tener en cuenta que la orientación sexual no se puede modificar y tampoco se transmite, ya que las personas no eligen ser homosexuales o heterosexuales. (UNESCO, 2018)

2.5.1.1 Desde la infancia

La identidad sexual se gesta desde la infancia, aunque en algunos casos la verdadera orientación sexual se reafirma en la adultez, ya que en la infancia hay una condición asexuada, esto excepto los órganos sexuales, la conducta sexual durante la primera infancia es poco diferenciada, el comportamiento motor y sensorial es prácticamente igual.

2.6 Aspectos sociales y psicológicos

Cuando se trata con adultos homosexuales y lesbianas a menudo describen su adolescencia cómo un momento en que se sintieron aislados, avergonzados y temerosos de ser descubiertos por ser diferentes, todo lo cual puede tener un impacto en la autoestima y la formación de la identidad. (UNESCO, 2018)

Lamentablemente casi la mitad de los hombres homosexuales y una quinta parte de las lesbianas fueron agredidas verbal o físicamente en los últimos grados de colegio debido a su orientación sexual y tenían dos y cuatro veces más probabilidades de ser amenazados con un arma de fuego.

Los adolescentes homosexuales también pueden ser acosados en casa y es más probable que los expulsen de sus hogares y vivan en la calle con sus padres heterosexuales.

Los jóvenes homosexuales tienen la probabilidad de comenzar a consumir tabaco, alcohol y sustancias a una edad temprana. (UNESCO, 2018)

Las posibles razones para un mayor riesgo pueden incluir la automedicación para la depresión y baja autoestima o mayor tendencia hacia comportamientos de riesgo en respuesta al rechazo a la familia y sus compañeros, el lugar más fácil para que el adolescente encuentre personas que son homosexuales es en bares gay, donde beber y fumar son parte del medio ambiente, clubes, fiestas o reuniones animadas que involucra bailar y deber, y las drogas son igual integral a su cultura.

Los adolescentes de secundaria dicen ser homosexuales, lesbianas o bisexuales o dicen sentirse atraídos por personas del mismo sexo o tienen relaciones sexuales con personas del mismo sexo, tienen dos o siete veces más probabilidades de intentar suicidarse. (UNESCO, 2018)

El riesgo al parecer es mayor cuando un adolescente adquiere una identidad sexual a una temprana edad o cuando hay conflictos con la familia, el adolescente se ha escapado o ha sido expulsado del colegio, si tiene un conflicto sobre su orientación sexual si él o ella no ha podido revelar su orientación sexual a nadie.

2.7 Problemas familiares

Los adolescentes están en el proceso de llegar a una identidad homosexual que pueden angustiase por decírselos a sus padres, lo que a menudo odian la idea de que están mintiendo por omisión, a sus padres, pero también se preocupan por cómo reaccionarán ellos. (Quimbiulco, 2018)

Estos pueden solicitar un consejo a su pediatra o al médico familiar, el adolescente puede ayudar a explorar las posibles reacciones de sus padres al considerar en como hablan

sobre las personas homosexuales, como interactúan con las personas homosexuales que conocen y como manejan la información inesperada.

Varios padres sospechan que su hijo adolescente es homosexual, pero pueden sentirse tan incomodos como el adolescente homosexual. Los adolescentes pueden presentar el tema de la homosexualidad sacando un libro que están leyendo o algo que aparece en las noticias y observando lo que sus padres tienen que decir, por lo que, muchos adolescentes conversan con un hermano, primo o amigo antes de decírselos a sus padres y a menudo un adolescente elije para contarlo. (Quimbiulco, 2018)

Los padres pueden acercarse al pediatra cuando su adolescente haya salido del closet, no es raro que le pidan al pediatra que le asegure que el adolescente está pasando por una fase y que en realidad no es homosexual, por lo que es apropiado decirles a los padres que los adolescentes han optado por hablar con ellos, ya que probablemente estén bastante seguros de su orientación homosexual.

La conversión o terapia reparativa donde se hacen intentos para convertir a los hombres homosexuales o las lesbianas en heterosexuales, son claramente poco ético y no deben ser provistos por médicos, quien ni ellos los médicos deben referirse a los pacientes para la correspondiente terapia. (Quimbiulco, 2018)

2.7.1 **Problemas de relaciones**

Los adolescentes están en proceso de aprender a relacionarse con sus compañeros como amigos, así con posibles parejas románticas y sexuales, ya que esto puede ser más complicado para los adolescentes homosexuales, lesbianas y bisexuales, que a menudo carecen de modelos de relaciones homosexuales. (Muñoz Arango, 2021)

Los padres son los primeros quienes deben aceptar la orientación sexual de sus hijos adolescentes, ya que de esto dependerá el futuro de su hijo bien sobre sale con su orientación

sexual o a su vez cae en hueco depresivo por la discriminación que serán parte de la sociedad quien aún no está preparado para este mundo.

2.7.2 Problemas médicos

Los adolescentes homosexuales y lesbianas tienen mayor riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual porque tienen más probabilidades de haber tenido relaciones sexuales, tener más parejas y de haber tenido relaciones sexuales sin consentimiento, es por esto que, los hombres homosexuales no son todos sexualmente activos y de aquellos que sí lo son. (Muñoz Arango, 2021)

Por error, algunos chicos tienen la idea de que realmente no pueden ser homosexuales a menos que tengan relaciones sexuales, lo cual podrá ser personas que pueden contraer diferentes enfermedades de transmisión sexual.

2.7.3 Enfoque al adolescente

Los adolescentes en un entorno en él se n seguro es de vital importancia, esto incluye una explicación de confidencialidad, ya que, el miedo a la falta de confidencialidad es una barrera importante para los adolescentes que revelan algo que les sucede de naturaleza personal. (Muñoz Arango, 2021)

Lo que se debe realizar es que los adolescentes tengan la oportunidad de discutir temas como la atracción y su orientación sexual, salud mental, uso de sustancias, alcohol, sexo seguro, escuela, familia, amigos y muchos temas que sean de gran importancia a este grupo prioritario.

2.8 Violencia y discriminación

La violencia es todo acto que puede causar cualquier tipo de sufrimiento o daño de carácter sexual, física o psicológicas en contra de las personas, en este caso en contra de las

personas por vivir una orientación sexual o una identidad de género la misma que no se ajusta a la norma. (García Rojas, 2016)

Los niños o adolescentes al descubrir su orientación sexual suelen recibir burlas, chistes, amenazas, aislamientos, insultos, chantajes, ya más cosas que se presentan lo cual causan violencia y al no tener una adecuada educación sea éste dentro del hogar o dentro de los establecimientos educativos, por lo que pueden atentar con su vida por la xenofobia que pueden tener ciertas personas por no aceptar a quien manifiestan cuál es su verdadera orientación sexual.

Las discriminaciones es una forma de violencia contras personas y hacen referencia a toda distinción, exclusión, restricción o preferencia hacia una persona por motivos de orientación sexual, identidad de género o expresión de género que tenga por objeto o como resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos y libertades, teniendo en cuenta las atribuciones que social y culturalmente se han construido en torno a dichas categorías. (García Rojas, 2016)

2.9 Derecho a la identidad

Este derecho es comprendido de características físicas y culturales que permiten la asimilación personal de cada individuo dentro del sistema social. (Barletta, 2017)

Al tratar sobre el derecho a la identidad y su incidencia en la constitución y la construcción de la personalidad, ha cobrado importancia en el psicoanálisis contemporáneo lo cual está relacionado con los procesos identificativos y los conflictos inherentes para alcanzar cierta unidad que le proveen al sujeto la convicción de ser uno mismo y no otro.

2.9.1 Derechos relacionados con la sexualidad y la identidad de género

Los derechos relacionados con la sexualidad y la identidad de género de los adolescentes han sido temas muy complejos de tratar, ya que los instrumentos internacionales de derechos humanos los que han establecido que los adolescentes sean sujetos de derecho, incluidos los de carácter sexual y de género forman parte del libre desarrollo de la personalidad. (Barletta, 2017)

En nuestro país al ser garantista de derechos manifiesta que los adolescentes tienen sus derechos cual su orientación sexual, pueden expresarse libremente su identidad de género, los mismos que deben ser ejercidos por ellos mismos, esto con base al desarrollo de sus facultades, pero sin ser influenciados.

2.9.2 Prevención del acoso y la discriminación

Es una responsabilidad del Ministerio de Educación quien debe dar el apoyo y el compromiso de toda ciudadanía, por lo que, es necesario la implementación de acciones que conviertan las aulas de clase en un espacio que no solo desarrollo capacidades y aptitudes los niños, niñas y adolescentes para enfrentar los retos futuros, sino que desarrollo su comprensión sobre la importancia de relacionarse con las otras personas en el marco del respeto de los derechos humanos. (Ministerio de Educación, 2018)

Debe ser un equipo de docentes, directivos profesionales del departamento de consejería estudiantil junto con los estudiantes, familia y autoridades son piezas clave para el sano desarrollo psicosocial y de aprendizaje.

La discriminación en el ámbito educativo tiene efectos nocivos sobre la salud y el desarrollo psicosocial de cada estudiante, ya que afecta la convivencia escolar, el desenvolvimiento académico y como resultado de este proceso de exclusión y marginación que se presentan situaciones que empujan a los niños, niñas y adolescentes a abandonar sus estudios. (Ministerio de Educación, 2018)

Es necesario que se construya instrumentos y métodos educativos que permitan prevenir prácticas de discriminación y exclusión en el sistema educativo, que impiden el ejercicio pleno del derecho a la educación y de los derechos humanos. (Ministerio de Educación, 2018)

Nuestra Constitución de la República, manifiesta que la educación se debe centrar en el ser humano y garantizar su desarrollo holístico, por lo tanto, debe ser participativa, incluyente, democrática y garantizar su desarrollo, por el que, el marco legal manifiesta que el Estado ecuatoriano debe trabajar dentro de sus instituciones competentes quienes tienen la obligación de garantizar la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz.

2.10 Normativa legal

Todas las personas nacen libre e iguales en dignidad y los derechos, es por eso la misión del estado ecuatoriano y de toda la sociedad garantizar esta premisa para que se cumpla de manera efectiva para que todas las personas se sientan libres de expresar quienes son y como desarrollarse en ambientes exentos de discriminación, violencia y odio. (García Rojas, 2016)

2.10.1 Constitución de la República del Ecuador

En el artículo 3 manifiesta que:

> “Son deberes primordiales del Estado, garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecido en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, salud, alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes” (Asamblea Constituyente, 2008)

De lo manifestado anteriormente, es el Estado el principal garante de derechos y tiene como obligación generar políticas e instrumentos que hagan efectivo este mandato.

En el artículo 11 numeral 2 manifiesta:

> “Todas las personas son iguales y gozaran de os mismo derechos, deberes y oportunidades, nadie podrá ser discriminado por razones de (…) edad, sexo, identidad de género, orientación sexual (…), la ley sancionará toda forma de discriminación.” (Asamblea Constituyente, 2008)

Por lo que es importante que todas las personas son únicas, distintas, diversas que tienen diferentes formas, creencias y culturas, cada ser humano proviene de familias y grupos sociales distintos, con valores e intereses particulares, así como capacidades diferentes, sin embargo, al mismo tiempo todas las personas son iguales en deberes, derechos y oportunidades. (análisis personal)

2.10.2 Código de la Niñez y Adolescencia

De acuerdo al artículo 6 manifiesta:

> “La igualdad y no discriminación. - todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley, y no serán discriminados por causa de nacimiento, nacionalidad, edad, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares. El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación.” (NACIONAL, Registro Oficial No. 737 , 3 de Enero 2003)

Por lo tanto, la garantía del derecho a una vida libre de violencia o discriminación se encuentra consagrada tanto en los instrumentos jurídicos nacionales, como en los tratados y acuerdos internacionales que promueven el bienestar de todas las personas que conforman la comunidad educativa. (opinión personal)

Debemos entender que nuestra sociedad está compuesta por personas diversas y que precisamente esa diversidad permite tener más acceso y posibilidades de nuevos aprendizajes, que es el primer paso para construir relaciones sin discriminación y libres de violencia. (Martín Hernández, 2019)

Es por esta razón que, conocer que las instituciones educativas y la sociedad en general, la violencia dirigida hacia personas de la diversidad sexual que es una realidad cotidiana que no puede permanecer oculta ni desatendida.

Se debe tener en cuenta que una de las formas de violencia que más se encuentra es sobre la orientación sexual percibida o de la identidad de género, por lo tanto, es evidente que las expresiones de violencia frente a las diversidades sexo-genéricas, que están presentes en la realidad cotidiana de la escuela, colegio quienes son afectados en el desarrollo integral de las personas. (Martínez Guisasola, 2018)

2.10.3 Ministerio de Educación

Esta institución tiene la obligación de incorporar esta perspectiva en la práctica educativa para que los estudiantes, docentes, personal y todos quienes conforman, trabajen en conjunto con el fin de mejorar la forma de desarrollarse en forma integral, sin que pretendan Influenciar en su desarrollo de genero biológico por parte colectivo que buscan el adoctrinamiento en tema de LGTBI y poder crecer y educarse en espacios seguros, con esto se podría eliminar las formas de discriminación. (Ministerio de Educación, 2018)

El Estado debe reafirmar con políticas públicas y crear sus compromisos con la sociedad ecuatoriana para garantizar el adecuado de ejercicios de derechos, y así evitar la discriminación de todos la dimensiones y particularidades aquella dirigida a las personas que se expresan y reconocen como sexualmente diversas.

2.10.3.1 Enfoque preventivo

2.10.3.1.1 Enfoque de derechos

El reconocimiento de todas las personas que son titulares de derechos, independientemente de su edad, sexo, identidad de género, orientación sexual, condición migratoria, discapacidad, etnia, raza. (Ministerio de Educación, 2018)

El trabajo debe hacerse desde el enfoque el cual permita generar nuevas prácticas en las que toda la comunidad educativa sea el responsable de la garantía y el ejercicio de los derechos, promoviendo la participación de todas las esferas de la sociedad en la realización de las acciones concretas.

2.10.3.1.2 Enfoque de género

Este enfoque brinda ciertos comportamientos, prácticas y representaciones que se definen a partir de que se entiende como masculino y femenino en su sociedad determinada, lo cual permite visualizar la desigualdad que afecta a mujeres, hombres, y personas LGBTI, lo cual buscan la igualdad sustantiva entre los géneros. (Ministerio de Educación, 2018)

La práctica educativa se debe implementar a través de la promoción y la garantía de derechos que brinda igualdad de oportunidades para que todos/as, eliminando las prácticas discriminatorias, violenta o que perpetúan la jerarquía de lo masculino frente a lo femenino.

2.10.3.1.3 Enfoque intergeneracional

En este enfoque las personas en las distintas etapas de los ciclos de vida como son niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez son interlocutoras válidas con opiniones concretas que deben ser escuchadas y consideradas. (Ministerio de Educación, 2018)

Esta mirada sugiere que todas las personas tienen las necesidades particulares según la etapa vital por la que atraviesan y que deben ser respetadas y consideradas al momento de tomar las decisiones.

CAPÍTULO III - METODOLOGIA

1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO INVESTIGATIVO

3.1 Ámbito de estudio:

Para la ejecución de la presente investigación sobre la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de los niños y adolescentes de la Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves, la misma que se encamino a considerar las características del fenómeno investigativo, determinando su condiciones de proyecto social, sus caracteres epistemológicos se fundamentó en teorías pre establecidas las mismas que fueron producto del análisis de diversas fuentes formales de derecho especialmente en socio – jurídico de doctrina y jurisprudencia referente a la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de los niños y los adolescentes, dentro del estudio se utilizó fuentes como la Constitución, Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia y demás leyes internaciones.

La población sobre la que se realizó el estudio se denomina ámbito de estudio de investigación. Por tanto, se trabajó con la investigación se lo realizo a docentes de la Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves, a los profesionales del derecho, y ciudadanía escogida al alzar, detallado específicamente más adelante en población y muestra.

3.2 Diseño de la investigación

Cualitativa

Está orientado a reconstruir la realidad tal como la observan los participantes en un sistema social previamente definido. Ya que la flexibilidad de la investigación cualitativa es que se ajuste los eventos para lograr la correcto Interpretación de datos y desarrollo relacionado de la teoría es por ello que su enfoque se basa en la recopilación de información. (Guerrero Dávila, 2020)

El enfoque de búsqueda cualitativa, está orientado a demostrar la realidad tal y como la observan los integrantes del sistema social determinado previamente. El proceso de indagación cualitativa es maleable en relación a que se ajusta a los hechos reales para que de esta forma se pueda conseguir una correcta interpretación de antecedentes y desarrollo pertinente de la teoría. Su metodología se fundamenta en la recolección de información no numeral, por ende, se vale principalmente de descripciones y observaciones. (Guerrero Dávila, 2020)

3.3 Método de investigación:

Método científico

Este se considera como el camino por el cual seguir para encontrar la verdad sobre una problemática determinada que se funda con el tema de indagación, este método fue aplicado en el momento de consultar en obras, libros y páginas webs que constan en la bibliografía. (Lerma González, 2016)

Método analítico

Fue manejado en el momento que se realizó un análisis e interpretación sobre los resultados de las entrevistas. (Lerma González, 2016)

Método exegético

Este contribuyó para el estudio y análisis de las normas jurídicas encontradas desde la normativa suprema constitucional denominada Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de la Niñez y adolescencia y otras leyes internacionales. (Lerma González, 2016)

3.4 Tipo de investigación:

Este método permitirá desarrollar y explicar el la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de los niños, niñas y adolescentes en la Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves de la ciudad de Guaranda. (Guerrero Dávila, 2020)

Los tipos de preguntas que pueden plantearse varían entre las distintas etapas de la investigación, en esta etapa, las preguntas se rigen por esquemas descriptivos y taxonomías; se centran en las variables de los sujetos o del entorno, a pesar de que la investigación exploratoria no plantea preguntas que conduzcan a cuestiones específicas, sino que examina áreas problemáticas. (Guerrero Dávila, 2020)

3.4.1 Investigación exploratoria:

La investigación exploratoria con este tipo de investigación se pudo recopilar información preliminar que fue fundamental para identificar el marco conceptual y así familiarizarse con la temática en estudio. Sirvió para la exploración adecuada de materia en cuestión y ayuda a entender la problemática trazada a fin de conocer el alcance de investigaciones anteriores y constatar su calidad. (Lerma González, 2016)

3.4.2 Investigación documental:

Este tipo de investigación es fundamental ya que ayudo de manera correcta en los procedimientos de organización y análisis las fuentes de informaciones documentales y secundarias. De la misma forma sirvió de manera concreta en la recopilación de información de diversas fuentes para la elaboración del presente trabajo de investigación. (Lerma González, 2016)

3.4.3 Investigación explicativa:

Este tipo de investigación nos ayudó como una herramienta que podría conducir a los temas que se tratarán en el futuro entrante. Esta clase de investigación proporciona detalles

donde existe una pequeña cantidad de información para un determinado tema. El propósito de este tipo de investigación es hallar las razones o motivos por los cuales ocurren los hechos del fenómeno a estudiar, además ayuda a identificar las causas y los efectos que existen dentro de una sociedad.

3.5 Diseño de investigación:

Este tipo de investigación dentro del diseño se utilizó con el fin de la obtención de datos que posteriormente se estudiaran de manera directa.

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para el presente tema de investigación se necesitó extraer información precisa sobre el problema a estudiar, por lo cual se procedió a diseñar instrumentos de recolección de datos cualitativos los cuales fueron**.**

3.6.1 La Encuesta:

Se realizó a docentes de la Unidad Educativa A.P.Ch., profesionales del derecho, y a ciudadanos escogidos al azar en la ciudad de Guaranda, mediante preguntas cerradas con el fin de sacar conclusiones concretas sobre los encuestados; con esta misma encuesta se descifrará las actitudes u opiniones de los encuestados sobre el fenómeno en cuestión.

3.7 Población, muestra:

Para la recopilación de datos que podrían sustentar la propuesta de investigación, se efectuó una búsqueda a través de encuestas dirigidas a docentes de la Unidad Educativa A.P.Ch., abogados en libre ejercicio y ciudadanos de Guaranda al azar fue escogidos, los cuales emitieron criterios la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de los niños, niñas y adolescentes en la Unidad Educativa A.P.CH., de la ciudad de Guaranda.

3.8 Procedimiento de recolección de datos

El procedimiento de recolección de datos se realizó de la siguiente manera: Primero se selecciona a las personas que van a ser encuestadas y luego se elaboró una encuesta, con preguntas cerradas, para proceder a realizarlas posteriormente, después de obtener información se procede a la interpretación de datos recolectados a partir de las encuestas realizadas.

3.9 Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos

A continuación, se detalla las operaciones de acuerdo a la investigación lo que se obtuvo:

- Interpretación de las variables.
- Tabulación o cuadros. Según variables: manejo de información, análisis estadístico de datos para presentación de resultados.
- Análisis de los resultados estadísticos. Destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis lectura de datos.
- Interpretación de los resultados. Con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.
- Comprobación de hipótesis.

CAPITULO IV - RESULTADOS

4.1 Presentación de resultados

1. ¿CONOCE USTED QUE ES LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO?

Tabla 1 Ideología de género

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	28	93%
NO	2	7%
TOTAL	**30**	**100%**

Fuente: *Datos obtenidos mediante la encuesta realizada con el tema la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de niños y adolescentes en la unidad a.p.ch. de Guaranda.*

Gráfico 1 Ideología de género

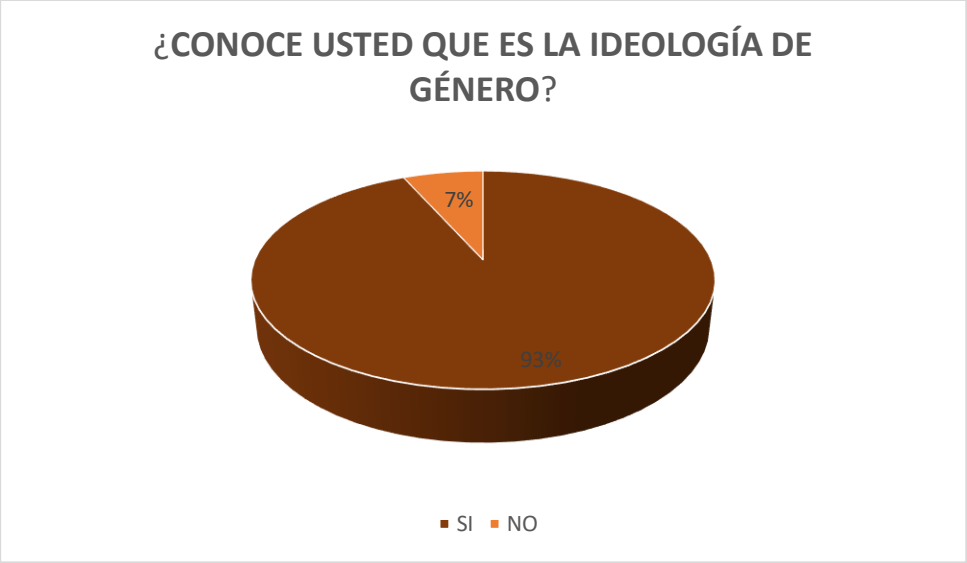

Fuente: *Datos obtenidos mediante la encuesta realizada con el tema la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de niños y adolescentes en la unidad a.p.ch. de Guaranda.*

ANÁLISIS

De los resultados obtenidos se puede determinar que el 93% de las personas encuestadas manifiesta que si conocen sobre la ideología de género; mientras que el 7% de los encuestado manifiestan que desconocen sobre el tema planteado.

2. ¿CONOCE USTED QUE ES LA ORIENTACIÓN SEXUAL?

Tabla 2 Orientación sexual

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	25	83%
NO	5	17%
TOTAL	**30**	**100%**

Fuente: Datos obtenidos mediante la encuesta realizada con el tema factibilidad la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de niños y adolescentes en la unidad a.p.ch. de Guaranda.

Gráfico 2 Orientación sexual

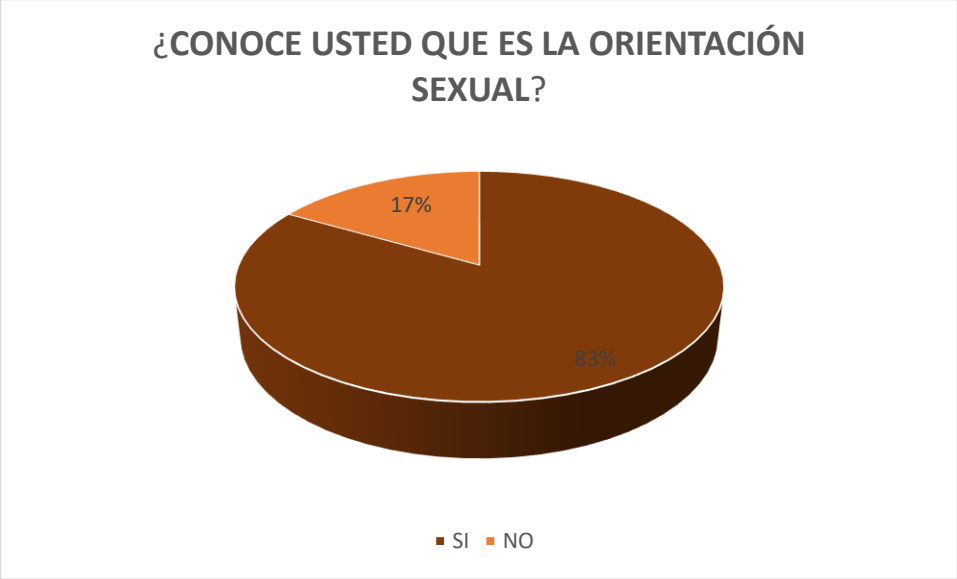

Fuente: Datos obtenidos mediante la encuesta realizada con el tema factibilidad la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de niños y adolescentes en la unidad a.p.ch. de Guaranda.

ANALISIS

De los resultados obtenidos se puede determinar que el 83% de las personas encuestadas manifiestan que si conocen sobre que es la orientación sexual ya que es un tema que hoy en día se encuentra en la mayor parte de redes sociales; mientras que el 17% de los encuestados manifiestan que no saben porque de que se trata o que es la orientación sexual tiene una información errónea.

3. ¿CONOCE USTED QUE ES EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENCIA?

Tabla 3 Conoce Derecho a la Identidad

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	28	93%
NO	2	7%
TOTAL	**30**	**100%**

Fuente: Datos obtenidos mediante la encuesta realizada con el tema la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de niños y adolescentes en la unidad a.p.ch. de Guaranda.

Gráfico 3 Derecho a la identidad

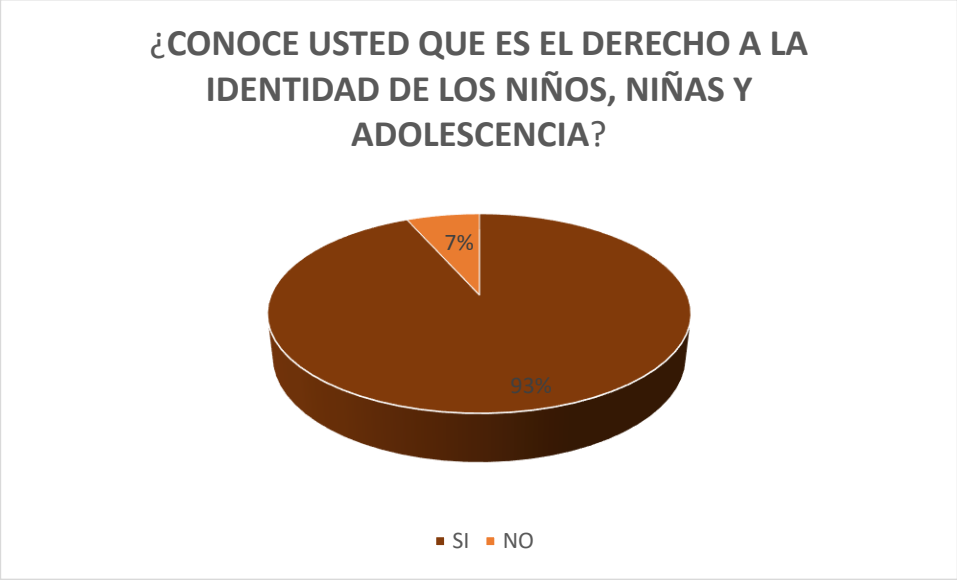

Fuente: Datos obtenidos mediante la encuesta realizada con el tema la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de niños y adolescentes en la unidad a.p.ch. de Guaranda.

ANALISIS

De los resultados obtenidos se puede determinar que el 93% de las personas encuestadas conocen cuales lo que es el derecho a la identidad que tiene los niños y adolescentes, ya que esto lo tienen desde su nacimiento, no obstante, el 7 % de la población encuestada no sobre cuáles son los derechos.

4. ¿CREE USTED QUE LOS ASPECTOS BIOLÓGICOS SON PARTE DE LAS PERSONAS EN LA ORIENTACIÓN SEXUAL?

Tabla 4 Orientación sexual

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	15	50%
NO	15	50%
TOTAL	**30**	**100%**

Fuente: Datos obtenidos mediante la encuesta realizada con el tema la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de niños y adolescentes en la unidad a.p.ch. de Guaranda.

Gráfico 4 Orientación sexual

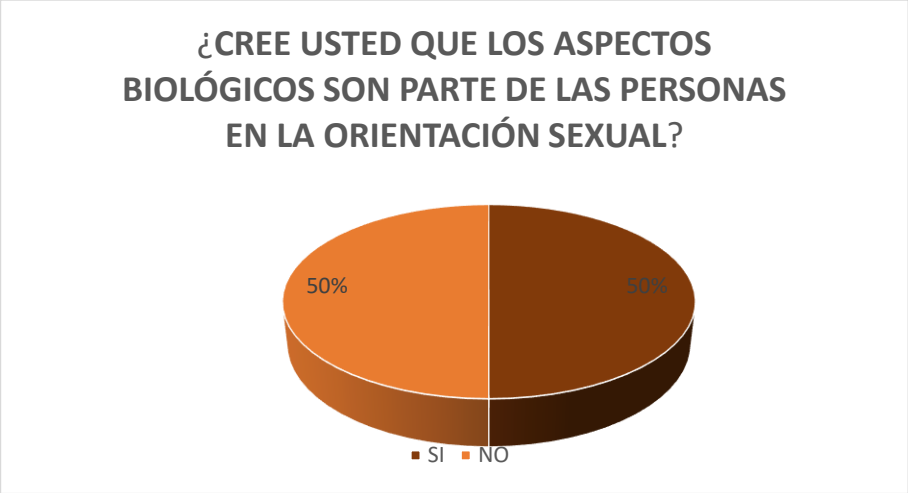

Fuente: Datos obtenidos mediante la encuesta realizada con el tema la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de niños y adolescentes en la unidad a.p.ch. de Guaranda.

ANALISIS

De los resultados obtenidos se puede evidenciar que el 50% de las personas encuestadas manifiestan que, si creen que los aspectos que presentan los niño y adolescentes se van encaminando a las personas en su orientación sexual, no obstante, el 50% de la población encuestada, manifiesta que no están de acuerdo con la pregunta planteada ya que cada persona es única y no se puede observar los aspectos biológicos de los niños y los adolescentes.

5. ¿CREE USTED QUE HAY AFECTACIÓN EN EL DERECHO A LA IDENTIDAD EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

Tabla 5 Afectación en el derecho a la identidad

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	28	93%
NO	2	7%
TOTAL	**30**	**100%**

Fuente: Datos obtenidos mediante la encuesta realizada con el tema la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de niños y adolescentes en la unidad a.p.ch. de Guaranda.

Gráfico 5 Afectación en el derecho a la identidad



Fuente: Datos obtenidos mediante la encuesta realizada con el tema la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de niños y adolescentes en la unidad a.p.ch. de Guaranda.

ANALISIS

De los resultados obtenidos se puede evidenciar que el 93% de las personas encuestadas consideran que luego de la explicación realizada por mi persona manifiestan que si se da la afectación por cuanto son marginado por sus compañeros, sin embargo, el 7% de la población encuestada, tiene esa duda ya que desconocen si se presenta o no la afectación del derecho a la identidad por el tema planteado.

6. **¿CREE USTED QUE LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y LA IDEOLOGÍA DE GENERO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA ÁNGEL POLIBIO CHAVES DE LA CIUDAD DE GUARANDA SE ENCUENTRA AFECTADA?**

Tabla 6 Encuentra afectada

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	26	87%
NO	4	13%
TOTAL	**30**	**100%**

Fuente: Datos obtenidos mediante la encuesta realizada con el tema la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de niños y adolescentes en la unidad a.p.ch. de Guaranda.

Gráfico 6 Encuentra afectada

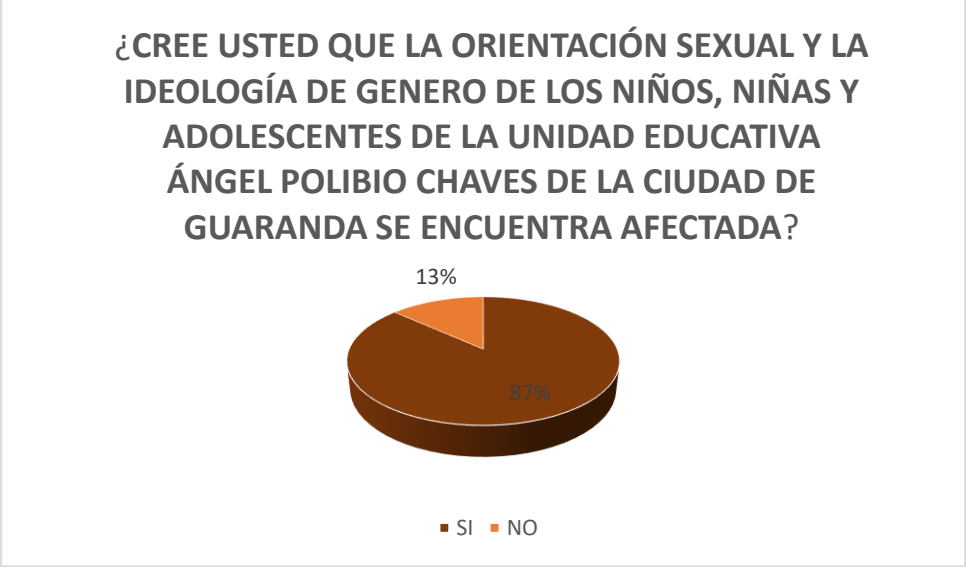

Fuente: Datos obtenidos mediante la encuesta realizada con el tema la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de niños y adolescentes en la unidad a.p.ch. de Guaranda

ANALISIS

De los resultados obtenidos se puede evidenciar que el 87% de las personas encuestadas consideración que, si se encuentra afectado por la falta de ayuda por parte de los profesores, ya que son ellos quienes deben encaminar para que sea cual sea la orientación sexual jamás se debe transmitir ningún conflicto entre compañeros; no obstante, el 13% de la población encuestada, manifiesta que se encuentra en duda sobre la pregunta planteada.

7. ¿CONOCE USTED SI EXISTE EFECTACIÓN POR PARTE DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL EN EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENCIA EN LA UNIDAD EDUCATIVA ÁNGEL POLIBIO CHAVES?

Tabla 7 Existe afectación

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	20	67%
NO	10	33%
TOTAL	**30**	**100%**

Fuente: Datos obtenidos mediante la encuesta realizada con el tema la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de niños y adolescentes en la unidad a.p.ch. de Guaranda.

Gráfico 7 Existe afectación

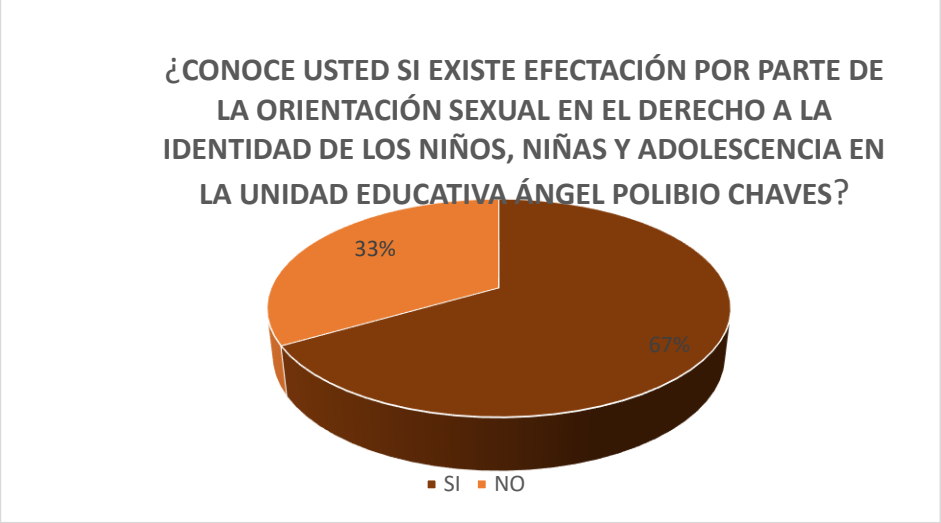

Fuente: Datos obtenidos mediante la encuesta realizada con el tema la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de niños y adolescentes en la unidad a.p.ch. de Guaranda.

ANALISIS

De los resultados obtenidos se puede evidenciar que el 67% de las personas encuestadas si se encuentra afectado los niños y adolescentes por la orientación sexual se definen por la falta de ayuda de Consejería Estudiantil ente que debe guiar a los estudiantes, sin embargo, el 33% de la población encuestada no tiene claro que se debe realizar para que no se margine a quienes cambian su orientación sexual.

8. ¿CREE USTED QUE LOS DOCENTES DEBEN INDICARLES LOS PRO Y LOS CONTRA SOBRE LA ORIENTACION SEXUAL Y EL DERECHO A LA IDENTIDAD?

Tabla 8 Afectación en la orientación sexual

RESPUESTAS	FRECUENCIA	%
SI	27	90%
NO	3	10%
TOTAL	**30**	**100%**

Fuente: Datos obtenidos mediante la encuesta realizada con el tema la ideología de género y la orientación sexual frente al derecho a la identidad de niños y adolescentes en la unidad a.p.ch. de Guaranda.

Gráfico 8 Afectación en la orientación sexual

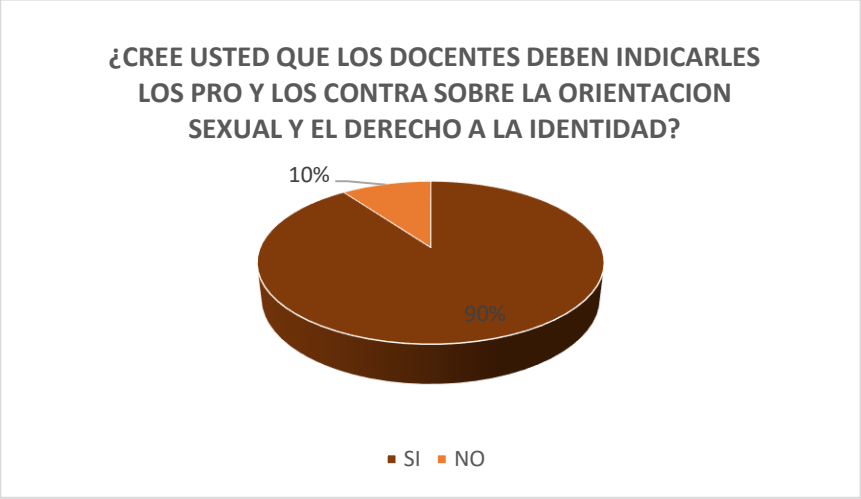

Fuente: *Datos obtenidos mediante la encuesta realizada con el tema factibilidad de la implementación del divorcio por mutuo consentimiento a los centros de mediación en el cantón Guaranda año 2023*.

ANALISIS

De los resultados obtenidos se puede evidenciar que el 90% de las personas encuestadas si están de acuerdo que los profesores deben constantemente dar charlas sobre el pro y contras que se encuentra cada estudiante cuando tengan claro su orientación sexual y no sean marginados en el derecho a la identidad, sin embargo, el 10% de la población encuestada no tiene claro sobre la pregunta planteada.

4.2 Discusión

A lo largo del proyecto se analizó las diferentes preguntas realizada se analizó las diferentes preguntas realizadas por medio de la encuesta que fue dirigidas a jueces, docentes, Abogados en libre ejercicio y ciudadanos los mismo que fueron escogidos al azar, con la cual se encuentra una gran diferencia entre criterios; ya que no tiene bien sobre la afectación que se presenta en los niños, niñas y adolescentes sobre los aspectos biológicos que se presenta cuando deciden sobre su orientación sexual.

Se ha planteado 8 preguntas de las cuales se tiene como resultado que existe un vacío sobre el tema, por lo que, es necesario que, dentro de la Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves, los profesores se capaciten sobre la orientación sexual y la ideología de género, con el fin de que sean los guías adecuados y sepan manejar la situación que se puede presentar entre los niños, niñas y adolescentes y no exista afectación psicológico, social o físico alguna a futuro.

Es importante que la sociedad debe tener conocimiento sobre la ideología de género, ya que se ha vuelto un tema controversial en nuestro medio, por no tener claro los conocimientos y esto permitiría que a futuro exista consecuencias graves a quien define su orientación sexual ya que, puede existir xenófila a ciertas personas que no aceptan a las personas por el aspecto biológico que tendrán las personas por su orientación adquirida o sale del closet.

4.2 Beneficiarios

4.3.1 Beneficiarios Directos

Los beneficiarios directos del presente proyecto serán las autoridades, docentes y estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, quienes tendrán acceso directo al presente proyecto.

4.3.2 Beneficiarios Indirectos

Los beneficiarios indirectos del presente proyecto serán la ciudadanía en general, empleados, trabajadores y abogados en libre ejercicio que podrían tener interés en utilizar los resultados generados con el presente proyecto de investigación, aunque no participen directamente en el desarrollo del mismo.

4.3.3 Transferencia de resultados

Los resultados esperados del presente proyecto de investigación se entregarán a la facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, además aspiro se considere como un tema a ser tratado y analizado en eventos académicos como seminarios e inclusive que pueda ser debatido en las aulas universitarias en las asignaturas de la carrera de Derecho donde los estudiantes puedan debatir el presente tema y sacar argumentos acerca del tema.

CAPITULO V - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.1 Conclusiones

- Se concluye que, no existe un protocolo en el departamento de consejería estudiantil de la Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves, para detectar y brindar asesoramiento a los estudiantes.

- Se concluye que, la ideología de género puede provocar un problema legal en los datos de identificación en el Registro Civil de Cedulación e Identificación de los niños, niñas y adolescentes.

- Se concluye que, no existe un plan de contingencia en la Consejería estudiantes de la Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves, que ayude a los niños, niñas y adolescentes con problemas de ideología de genero y orientación sexual, para ser insertados dentro de la comunidad educativa.

1.2 Recomendaciones

- Se recomienda implementar un protocolo en el departamento de consejería estudiantil de la unidad Educativa Ángel Polibio Chaves para detectar y brindar asesoramiento y protección a los estudiantes con una ideología de género y orientación sexual diferente.

- Se recomienda que la Unidad Educativa Ángel Polibio chaves establezca políticas socio-educativas sobre la ideología de género y la orientación sexual, para que no exista exclusión de este grupo de estudiantes y se respete su inclinación.

- Se recomienda que, la Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves al detectar a estudiantes con inclinación de ideología de género y la orientación sexual diferente, debe implementar un programar de protección para evitar la vulneración de sus derechos.

Bibliografía

Asamblea Constituyente. (2008). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.*

Barletta, M. C. (2017). *Derecho de la niñez y adolescencia.*

Di Paolo, M. (2020). *Orientación sexual, identidad y expresión de género en el lenguaje jurídico español.*

García Rojas, A. D. (2016). *Violencia escolar y de género Conceptualización y retos educativos.*

Greenland, S. K. (2017). *El niño atento.*

Guerrero Dávila, G. G. (2020). *Metodología de la investigación.*

Lerma González, H. D. (2016). *Metodología de la investigación – 5ta edición.*

Martín Hernández, J. (2019). *Ideología y maltrato infantil.*

Martínez Guisasola, J. M. (2018). *La ideología de Género: génesis filosófica, desarrollo doctrinal e incursión jurídica.*

Ministerio de Educación. (2018). *DISCRIMINACIÓN POR DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO.*

Moran, D. (2019). *Ideología de género.*

Moreno Fernández, A. (2016). *La adolescencia.*

Muñoz Arango, C. P. (2021). *Adolescencia y familia.*

NACIONAL, C. (Registro Oficial No. 737 , 3 de Enero 2003). *CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.*

Perinat Maceres, A. (s.f.). *La primera infancia.*

Quimbiulco, M. (2018). *Problemas familiares e incidencia en la conducta de los adolescentes.*

UNESCO, U. U. (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad.*

ANEXOS

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE DERECHO

Tema: "LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y LA ORIENTACIÓN SEXUAL FRENTE AL DERECHO A LA IDENTIDAD DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA UNIDAD A.P.CHO DE GUARANDA"

El proyecto busca analizar sobre la como afecta la orientación sexual en el derecho a la identidad de los niños, niñas y adolescentes en la Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves de la ciudad de Guaranda.

Objetivo: Analizar la ideología de género y el derecho a la identidad de los niños, niñas y adolescentes.

Indicación: Solicito su colaboración para el llenado de la siguiente encuesta, marcando con una **X** la respuesta de su elección, en las preguntas con múltiples opciones pueden ser marcadas más de una opción.

1. **¿CONOCE USTED QUE ES LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO?**

   SI ☐ **NO** ☐

2. **¿CONOCE USTED QUE ES LA ORIENTACIÓN SEXUAL?**

   SI ☐ **NO** ☐

3. **¿CONOCE USTED QUE ES EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENCIA?**

   SI ☐ **NO** ☐

4. **¿CREE USTED QUE LOS ASPECTOS BIOLÓGICOS SON PARTE DE LAS PERSONAS EN LA ORIENTACIÓN SEXUAL?**

   SI ☐ **NO** ☐

5. **¿CREE USTED QUE HAY AFECTACIÓN EL DERECHO A LA IDENTIDAD EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?**

SI ☐ **NO** ☐

6. **¿CREE USTED QUE LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y LA IDEOLOGÍA DE GENERO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA ÁNGEL POLIBIO CHAVES DE LA CIUDAD DE GUARANDA SE ENCUENTRA AFECTADA?**

SI ☐ **NO** ☐

7. **¿CONOCE USTED SI EXISTE EFECTACIÓN POR PARTE DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL EN EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENCIA EN LA UNIDAD EDUCATIVA ÁNGEL POLIBIO CHAVES?**

SI ☐ **NO** ☐

8. **¿CREE USTED QUE LOS DOCENTES DEBEN INDICARLES LOS PRO Y LOS CONTRAS SOBRE LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y EL DERECHO A LA IDENTIDAD A LOS ESTUDIANTES?**

SI ☐ **NO** ☐

Anexo fotográfico de las encuestas realizadas a los profesionales del derecho, docentes de la Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves, padres de familia

ANEXO 2


















Ministerio de Educación
Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves
República del Ecuador